



DECRETO

Debiendo celebrarse sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 29 de octubre de 2024 a las 19:00 horas, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente he resuelto:

a) Convocar al menos con dos días hábiles de antelación a los Sr. Concejales, a dicha sesión, que se habrá de celebrar en la Casa Consistorial, enviándoles fotocopia del acta de la sesión anterior, y notificación de este Decreto de cuyo cumplimiento deberá quedar constancia en el expediente.

b) Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 90 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para el caso de no poderse celebrar la sesión por no concurrir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después en segunda convocatoria, es decir, el día treinta y uno de octubre de 2024 sin necesidad de nueva citación.

d) El orden del día de la sesión será:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE MONTORO. (Gex 1017/2021)
3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TELETRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO (GEX 659/2024)
4. MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE. DIA INTERNAICONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
5. DAR CUENTA RESOLUCIONES MES DE SEPTIEMBRE
6. INFORME DE LA PRESIDENCIA

7. ACTIVIDAD DE CONTROL: RUEGOS Y PREGUNTAS

(fecha y firma digital)

(Firmado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.
Plaza de España, 1 14.600.
www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

A8C1 3576 62F9 E306 4502



A8C1357662F9E3064502

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO MARIA DOLORES el 24-10-2024

Firmado por Secretaría General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 24-10-2024

Num. Resolución:

2024/0002333

Insertado el:

24-10-2024